

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316002641**

**INVERSIONES FERMAR LIMITADA
76.205.849-9
GRAN AVENIDA #8675 LA CISTERNA, SANTIAGO
FABRICA DE PAN EMPANADAS
PASTELES MINIMARKET BOTILLERIA**

**DEROGACIÓN PARCIAL DE RESOLUCIÓN QUE
AUTORIZÓ PARA EMITIR VALES POR MÁQUINA
REGISTRADORA.**

SAN MIGUEL, 15/04/2016

RES. EX. N° 77316056875 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: El escrito de 07-04-2016 de don Manuel Fernandez Rodríguez, Rut. 14.640.932-6, en representación de la sociedad Inversiones FERMAR Limitada, Rut. 76.205.849-9, con domicilio en Gran Avenida 8675, comuna de La Cisterna, solicitando derogación parcial de la Resolución Ex. N° 77314038156 de 07-11-2014, emitida por nuestra Dirección Regional, que autorizó el uso de emitir vales por máquina registradora, que se encuentran ubicada en Gran Avenida 8675, comuna de La Cisterna.

MARCA MODELO SERIES N° FISCAL
SHCARP XE-A407 38003228 187234

El Art. 6°, letra B), N° 7 del Código Tributario, y la Res. N° Ex. 1363, de 1981 (D.O. de 31.08.1981), sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO,

Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° Ex.2301, de 1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

SE RESUELVE: DÉJESE sin efecto, parcialmente a esta fecha, la Resolución Ex N° 77314038156 de 07-11-2014, de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

**MARGARITA ELIANA LEON DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

- Srs. INVERSIONES FERMAR LIMITADA

- Depto. de Asistencia al Contribuyente